

**ACTA DE LA REUNION PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA
NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE SEGURIDAD PRIVADA DE EUSKADI
(CAPV) (2017-07-18)**

Representación Sindical

CCOO

Maite Hernandez (asesora)
Arturo Salinas Fernandez
Juan Luis España Marquinez

ELA

Jose Luis Ugarte (asesor)
Izaskun Beitia
Jose Ignacio Iglesias
Joseba Leza

UGT

Isidro Campo

CISPE

Endika Bernaola
Francisco Javier Sierra

SOMOS SINDICALISTAS

Jose Angel Gabriel
Francisco Izquierdo

STSyS

Ainhoa Perez
Pablo Rodriguez

Excusa su asistencia:

UIT

ALTERNATIVA SINDICAL

No comparecen:

LSB-USO

CSI-CSIF

Representación Empresarial

**APROSER (Asociación Profesional de
Compañías Privadas de Servicios de
Seguridad)**

Juan Manuel Gonzalez Herrero
Antonio Nogal Velez
Eduardo Cobas Urcelay

**FES (Federación Empresarial Española
de Seguridad)**

Ramon Rodriguez Vacas
Aitor Ascaso Matamara

En Donostia-San Sebastián, el día 18 de julio de 2017, a las 11:30 horas, en la sede territorial de Gipuzkoa del Consejo de Relaciones Laborales y en presencia de Nieves Martinez Gayoso, responsable para la gestión del Preco, se reúnen las personas citadas al margen, que representan a las centrales sindicales y asociaciones empresariales referenciadas.

La reunión es consecuencia del llamamiento efectuado por los sindicatos CCOO y ELA el pasado 19 de junio de 2017 y en el que convocaba a las asociaciones empresariales reseñadas así como a las organizaciones sindicales UGT y LSB-USO, sobre la base de la representatividad sindical que ostentan, para mantener una reunión con el objetivo de constituir la comisión negociadora del convenio colectivo de Seguridad Privada para el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Con posterioridad, la convocatoria se extiende a las organizaciones sindicales CISPE, CSI-CSIF, SOMOS SINDICALISTAS, STSyS y UIT, como respuesta a la petición efectuada en ese sentido por UGT.

Excusan su asistencia las organizaciones sindicales UIT y ALTERNATIVA SINDICAL y no comparecen LSB-USO y CSI-CSIF.

Toman la palabra las organizaciones sindicales que convocan la reunión para reiterarse en su voluntad de que se proceda a la constitución de una comisión negociadora del

Primer convenio colectivo de Seguridad Privada para el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El portavoz de CCOO explica que al menos dos mil vigilantes de los aproximadamente cinco mil que trabajan en el País Vasco han firmado un documento en el que manifiestan su deseo y necesidad de que se abra un ámbito autonómico vasco de negociación de cara a adaptar los salarios que perciben a la carestía de la vida en Euskadi. CCOO manifiesta su convencimiento de que la apertura de un ámbito autonómico vasco de negociación sería beneficioso para trabajadores y empresas, ya que éstas podrían, asimismo, mejorar sus márgenes de beneficio. De ahí que CCOO proponga la suscripción de un convenio colectivo de seguridad privada para Euskadi muy blindado respecto de la posibilidad de la suscripción de convenios de empresa y de descuelgues. De cara al control de la competencia desleal, se considera más fácil y eficaz vigilar la aplicación del convenio en un ámbito territorial inferior al estatal. CC.OO. manifiesta su convencimiento de que es posible la convivencia del ámbito estatal y del ámbito autonómico vasco.

La organización sindical ELA considera que la realidad socio-económica de Euskadi es diferente a la estatal y de ahí la necesidad de constitución de una comisión negociadora de ámbito autonómico vasco para la seguridad privada que asemeje las condiciones laborales a dicha realidad socio económica.

A continuación toma la palabra el representante de APROSER, asociación empresarial mayoritaria en el sector de la seguridad privada, para agradecer al Consejo de Relaciones Laborales el servicio de apoyo a la negociación colectiva sectorial que ofrece y para manifestar que, con respeto absoluto a la voluntad manifestada por las organizaciones sindicales convocantes, no comparten su valoración.

APROSER manifiesta su total convencimiento de que, precisamente, es la unidad sectorial estatal la adecuada para defender y salvar la profesionalidad del sector y su apuesta firme sigue siendo por el convenio colectivo de ámbito estatal, tanto por la tipología de empresa que se mueve en el sector como por la normativa de carácter estatal que rige en dicho sector. Por otra parte, no se considera adecuada la promoción de negociaciones en un ámbito autonómico en un momento en que el Convenio Colectivo de ámbito estatal se encuentra en situación de ultraactividad, con la comisión negociadora de ámbito estatal abierta, tal y como demuestra el hecho de que se ha mantenido en fecha de ayer una reunión de negociación de dicha comisión, de lo que se aporta acta para que conste. Considera, asimismo, que todas las organizaciones sindicales legitimadas en el ámbito vasco están igualmente legitimadas para negociar en el ámbito estatal y tienen la oportunidad, si lo desean, de participar en dicha negociación de ámbito estatal, lo cual les permite poner de relieve en dicho ámbito los planteamientos que estimen oportunos en relación con las necesidades que, en su caso, detecten. Por lo tanto, y retomando la invitación de CCOO y ELA a realizar una reflexión sobre la oportunidad de apertura de un ámbito autonómico en Euskadi, señalan que han realizado dicha reflexión y que, sin perjuicio de compartir el diagnóstico sobre el estado del sector, no comparten las soluciones propuestas por las organizaciones sindicales convocantes y se reiteran en su apuesta clara y rotunda por el ámbito estatal.

La asociación empresarial FES comienza su exposición señalando que, tal y como se puede comprobar en todos los preámbulos de los sucesivos convenios colectivos estatales de seguridad privada, todas las organizaciones empresariales y sindicales firmantes de la misma han reconocido y manifestado que el ámbito sectorial estatal de negociación es la garantía de defensa de empresas y trabajadores frente a los peores aspectos de la reforma laboral. Por ello, también desde el respeto a la posición sindical manifestada, su vocación es la apuesta por la negociación colectiva sectorial estatal.

A continuación, toma la palabra la representación de UGT para manifestar que esta postura patronal no es nueva, confirma que la negociación del convenio sectorial estatal está abierta y está siendo muy complicada, pero que ello no es óbice para que se dé la oportunidad de abrir nuevos ámbitos de negociación. Ahora bien, a la vista de la posición patronal es el momento de recuperar una reivindicación que UGT ya puso encima de la mesa en otras ocasiones en relación con la implantación de un plus para Euskadi, reivindicación respaldada por todas las organizaciones sindicales presentes en la comisión negociadora de ámbito estatal, incluida la CIG. Dicho esto, UGT manifiesta que estará en todas las mesas que se convoquen para tratar sobre las condiciones a aplicar en el sector de la seguridad privada, sean del ámbito territorial que sean.

Por alusiones, ELA aclara que consideraba que el hecho de que el convenio estatal hubiera sido denunciado y se encontrara en fase de ultraactividad y con la negociación abierta era el momento oportuno para proceder a la convocatoria para la constitución de una unidad de negociación nueva, ya que la promoción de negociaciones una vez suscrito el convenio estatal y estando éste vigente sería menos procedente.

APROSER y FES consideran que precisamente el hecho de que el convenio esté ultraactivo y la negociación en marcha hace improcedente la promoción de negociaciones en el ámbito autonómico vasco, pero que no son estos aspectos técnicos los que le preocupan y se reiteran en sus anteriores manifestaciones en el sentido de que no consideran que la solución a los problemas del sector se deban solventar en el ámbito autonómico, sino que confían y apuestan en los mecanismos de ámbito estatal.

Se produce un debate al respecto, sin que varíen las posturas manifestadas por las diferentes organizaciones empresariales y sindicales.

Representantes de las organizaciones sindicales CISPE, SOMOS SINDICALISTAS y STSyS hacen uso de la palabra para aportar sus propios argumentos, que inciden en lo ya señalado en torno a la voluntad mayoritariamente manifestada no ya por las organizaciones sindicales sino por los vigilantes de Euskadi que requieren la apertura de una unidad de negociación de ámbito autonómico, la mayor fuerza y presión que se puede ejercer, también frente a las administraciones públicas en tanto clientes en el ámbito territorial más reducido y la necesidad de ajustar las condiciones salariales y de transporte a las peculiaridades del ámbito vasco, existiendo unanimidad en el banco sindical a este respecto.

Las asociaciones empresariales se reiteran en lo señalado y manifiestan su total disposición a luchar contra el fraude y a colaborar junto con las organizaciones sindicales en la garantía del cumplimiento del convenio estatal.

CCOO traslada a la patronal que medite acerca de su postura para una posible reunión en fechas próximas y a instancias de UGT y ELA se solicita una posición clara. Las asociaciones empresariales reiteran que tienen clara su postura.

A la vista de ello, se da por finalizada la reunión a las 14:00 horas y firman el acta en señal de conformidad con la misma.

[Handwritten signatures and names of various labor unions and organizations]

sesu
BTS45

CCOO

CCOO

CCOO

CISPE

CISPE

Aproser

FES

ELA

ELA

ELA

SOMOS

Palto

SOMOS